Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del juéves 19 de Abril de 1821.

S. Crecencio confesor y S. Hermogenes.

NOTICIAS NACIONALES.

Conclusion del » Diálogo sobre el plan de instruccion pública.»

D. Pedro. Amigo se conoce que V. no está en antecedentes, porque no ha procurado sondear á los patronos de semejante opinion; yo le iré dando á V. noticia de todas las reflexiones que hacen, y aseguro á V. que en el momento que las oiga, conocerá su nulidad.

En primer lugar dicen que los maestros, particularmente de las ciencias, distraidos con la sublimidad de las que respectivamente cultivan, no son útiles para gobernar, y que ellos mismos detestan semejantes encargos. (1) Ya vé V. toda la fuerza de esta reflexion; y que desde luego se deja conocer que todo el que no sepa ciencias es el mas apto para dirigir su enseñanza. Ve V. tambien que es fuerte el argumento, y que por igual motivo el gobierno no deberá encargar el mando de los ejércitos á los generales sabios; para los ministerios buscará hombres que no hayan profundizado ciencia alguna, ni aun la de gobernar bien los pueblos, los obispados no se concederan á los eclesiásticos mas sabios y con particularidad á los que hayan enseñado las ciencias eclesiásticas; los grandes jurisconsultos nó deberán tener asiento en el tribunal supremo de justicia, la salud pública se confiará á los barberos ó simples medicastros, y así de todo lo demas.

Profundicemos este asunto, y miremos bajo diferentes aspectos semejante proposicion, porque con uno ú otro caso particular querrán tal vez alucinar á los incautos. Hay efectivamente algunos sabios que aborrecen los negocios públicos, y singularmente los gubernativos; hay sacerdotes muy distinguidos por su saber y virtudes, que renuncian frecuentemente los obispados y la púrpura; hay catedráticos que prefieren mas un rato de conversacion con sus discípulos que la visita de un ministro, y asi de otras clases. En estos hechos particulares apoyan algunos sus sofismas. Pero ¿se pide por ventura que se obligue á aceptar el destino de *Director de la instruccion pública* á los catedráticos que no le quieran? ¿y no es cierto que varios de los que renunciarian otro cualquiera destino público, admitirian gustosos este, por ser muy análogo á su genio y á sus estudios? Declararlos ineptos solo porque se hayan distinguido en su carrera es un aserto arbitrario, es hacer un agravio á la Nacion entera que los ha reputado muy á proposito para encargos de mucha mayor importancia, cual es el de diputados en Córtes.

(1) *Con efecto tienen mucha razon, y la experiencia viene en apoyo de su modo de pensar: El célebre* Chaptal *(hoy dia par de Francia) durante su administracion hizo ver la inutilidad de un profesor de química distinguido en el estraordinario impulso que supo dar á las ciencias, agricultura, artes y comercio; otro tanto podemos decir del sabio* Lacepede, *profesor de zoológia, presidente que fue del senado conservador, y en la actualidad par de Francia; de* Fourcroy, *miembro de dicho senado y director general de la instruccion pública de aquel reino &c.; lo mismo decimos de otros sábios de Europa, como en fin de otros muchos profesores (muy acreditados) de ciencias naturales y exactas.*

Es ademas una solemne supercheria pretender excluir á los maestros públicos de la direccion general de estudios, solo por la virtud de haber cultivado con entusiasmo alguna ciencia y haber sobresalido en ella, y mucho mas el de suponerlos tan inmorales, que nombrados para dirigir la instruccion pública, miren con desprecio los sagrados deberes del destino con que el gobierno y la opinion pública quiera distinguirlos.

D. Diego. Convengo con V. enteramente, y si tal disparate llegara á sancionarse, desde luego pronostico que jamas se dedicarán á la noble carrera de la enseñanza los talentos mas sobresalientes, quedando entregada por consiguiente á los medianos, y acaso sucederia que desde luego renunciasen sus cátedras los profesores mas distinguidos que tenemos, al ver herido tan profundamente su amor propio, y que se les condenaba á no mejorar mas en su carrera, que aunque muy gloriosa por su objeto, es sumamente molesta. Esto seria condenar desde luego á la apatía á los profesores públicos, pues que sabian que no tenian ascenso alguno á que aspirar.

D. Pedro. Los patronos de tan absurda opinion ocultan tal vez otros proyectos, que conviene conozca V. y todo el mundo. No tienen el honor de pertenecer á la clase benemérita de maestros públicos; pero arden en el *santo deseo* de mandarlos, *dirigirlos*, *protegerlos*; de lucir con sus conocimientos..... y sobre todo, ansian por agarrar un *beneficio simple*, que en tal sabrian convertir sus destinos directoriales. Asegurados estos, desplegarian los vastos planes que ya tienen *in pectore*: en cada universidad, y en cada escuela especial colocarian un director particular, hechura suya y de su misma estofa, que protegeria mas de cerca á esos ganapanes de la ilustracion, pues tales reputan á los maestros. En las vacantes de la direccion propondrian á otros como ellos, cuidando escrupulosamente de que ni por sueños obtuviesen tan distinguido honor los que instruyen á la juventud, y vea V. sistematizada la tiranía en la *república literaria.* Crea V., amigo mio, que este es el plan oculto de una porcion de *pseudosábios*, que pretenden entenderlo y mandarlo todo. ¡Desgraciada instruccion pública si cayera bajo su proteccion, que seria mas pesada que la del extinguido consejo, y muy parecida á la del desprotegido Museo de ciencias naturales! (2)

D. Diego. Amigo, eso seria acabar con la ilustracion en su mismo orígen.

D. Pedro. Eso es cabalmente lo que intentan; mas entre tanto pregonizan que desean vivamente promoverla y distinguirla: vociferan que nadie ama como ellos á los profesores distinguidos, pero añaden que no debe distraerseles de sus ocupaciones científicas: que todo menos llamarlos á la Direccion; pero que tendrán el honor de ser los consejeros de esta, que la llevarán como por la mano con sus luces.... y otras lisonjas no menos sándias que estas. ¡Miserables! desengañaos (3); ningun profesor benemérito se sujetará en adelante á directores legos, á directores que no hayan dado testimonios públicos de serles superiores en virtudes y conocimientos. Esto piden las luces del siglo, el sagrado código que rige á los españoles, la razon y la justicia, á la que tan altamente protege el augusto congreso, de cuya ilustracion y sabiduría esperan los amantes de la Patria las medidas que aseguren para siempre los progresos de la ilustracion entre nosotros. *M. M. L. de L.*

Patriotismo á la violeta.

Cada dia vamos descubriendo nuevos matices en esta quisicosa que algunos quieren llamar amor á la patria y á la Constitucion. Nos figurábamos que este amor no tenia mas que una forma sola, que descubria su semblante á buenas luces, y nunca se disfrazaba para andar de máscara. Hemos conoci-

(2) *Muchos sábios nacionales y estrangeros aseguran que una de las causas de la decadencia general de la Nacion española es la falta de proteccion de las ciencias naturales. Semejante asercion habrá sido verdadera hasta aquí; pero ya se volvieron las tornas, porque siete profesores del museo, tres de los cuales lo son in* partibus, *únicamente, tienen sobre sí ocho* Protectores!!! *¡Así es como progresan estas ciencias!*

(3) *La* Direccion de instruccion pública *no es menos interesante que el consejo de Estado; á lo menos ambas instituciones estan establecidas por la* Constitucion *como importantísimas: y así como las Córtes proponen al rey por ternas los miembros del consejo de Estado, creemos que del mismo modo debe hacerse la propuesta de los individuos de la* Direccion. *Mas fácil es que se equivoquen en la eleccion de los sábios directores siete ministros, que todo un augusto congreso de representantes.*

Suplemento al Diario Constitucional de Palma del 19 de Abril de 1821.

GOBIERNO POLÍTICO.

A las 7 de la tarde de hoy acabo de recibir por Soller las noticias siguientes, que me apresuro á publicar para satisfacion del público.

NOTICIAS ESTRAORDINARIAS DE BARCELONA del dia 14 del corriente.

Por via estraordinaria hemos recibido periódicos de Génova hasta el 7 de Abril; las noticias de Turin llegan al 4 del mismo mes. Reinaba en aquellos dominios el mayor entusiasmo por la libertad, y las tropas piamontesas estaban en la frontera amenazando á los opresores de la Lombardía. Reservándonos para mas adelante el dar los pormenores, nos apresuramos á publicar lo que nos dicen los citados papeles con respecto á la revolucion de la Grecia que anunciamos brevemente en el diario constitucional del 12.

Con carta de Odesa del 9 Marzo se dice lo siguiente: Acaba de rebentar en Moldavia y en Valaquia una revolucion hecha por los griegos contra el gobierno otomano. Esta revolucion que se ramifica en todas las islas y el continente de la Turquía européa parece sostenida por una grande potencia y presenta el aspecto mas imponente. El entusiasmo de los griegos llega á su colmo, y de todas las ciudades de Rusia corren á Yassi y á Bucarest. Todos los hábiles para tomar las armas no se detienen en tomarlas; el que no se halla en este estado paga de su caudal para concurrir á la causa comun.

Otra carta de Odesa del 11 de Marzo se esplica asi: la insurreccion que estalló entre los griegos en la Moldavia y Valaquia no se dirige á menos que á restablecer el imperio griego en el levante. El príncipe Hipsilanti de nacion griego es uno de los gefes, y ha públicado una proclama instigando á sus compatriotas á vindicar su libertad, prometiéndoles el auxilio de una grande potencia. Este documento está lleno de entusiasmo, es el mas apropósito para inspirar los sentimientos que se propone, y ha producido el mejor efecto en el ánimo de los griegos de esta plaza que son muchos y muy ricos, y dan pruebas cada dia de su ardiente celo en esta causa. No solamente marchan al campo de batalla armados y provistos á espensas propias, sino que contribuyen largamente á los gastos de la guerra. Las suscripciones voluntarias recogidas aqui ascienden ya á mas de 500,000 rublos. El gobierno Ruso se halla bien lejos de oponerse á estos preparativos, lo que nos da motivo para sospechar y á los griegos de creer que de pronto se encenderá una guerra entre la Rusia y la Turquía.

Tenemos á la vista la citada proclama del Príncipe de Hipsilanti que dice así:

„Valientes griegos de la Valaquia y de la Moldavia. Despues de tantos siglos de desgracias el águila griega ha estendido por fin con magestad sus alas triunfantes, bajo cuya sombra convida á sus amados y obedientes hijos.

Nuestra cara Patria levanta sus antiguos trofeos. La Morea, el Epiro, la Tesalia, la Servia, la Bulgaria, las islas del Arcipiélago, toda la Grecia en masa se ha armado para sacudir el duro yugo de los bárbaros, y desplegando el estandarte de nuestra santa religion por la cual se vence siempre, y tambien con la proteccion de una grande potencia esclama en alta voz „por este estandarte venceremos;" viva la libertad! Un numeroso cuerpo de valientes compatriótas ya se está formando en estas dos provincias nuestras para correr á la tierra de nuestra verdadera Patria. Todos los que quieran ser llamados los libertadores de la Grecia de cualquier pais que sean, corran ácia aquel camino que oirán sonár bajo las pisadas de nuestros egércitos, y únanse á ellos.

Sepa el Griego que se halla en estado de tomar las armas y se mostrase indiferente á esta invitacion, que ha de quedar cubierto de deshonra, y que la Patria le llamará hijo

bastardo, indigno del nombre Griego =Yassi 23 de Febrero de 1821.=Alejandro Hipsilanti general en gefe de la confederacion.

Candia (la antigua Creta) se halla tambien revolucionada.

Con que prende por fin en la patria de los Arístides y Temistocles el fuego santo de la libertad despues de la prolongada noche de esclavitud en que por tantos siglos ha yacido ¿qué no deberán esperar las naciones que con su ejemplo han escitado el entusiasmo de la oprimida Grecia, cuna un tiempo de tantos héroes, y fecundo semillero de asombrosas virtudes y del mas puro patriotismo? Salud pues manes venerables que sin duda os complaceis al ver lucir este rayo de esperanza que otra vez prende en vuestro caro suelo. Los buenos todos os felicitan conmigo y cabele á la España la gloria de ser la primera que da á la Europa atónita la señal y el ejemplo glorioso de restaurar por medio de su Constitucion la justa y moderada libertad.

Gocémonos pues todos amados conciudadanos con tan fausta nueva, y esperemos sea ésta precursora de otras no menos gloriosas que afiancen de cada dia mas y mas nuestro código fundamental. Vigilancia, union y confianza en el Gobierno son los medios de desbaratar cualquier siniestro plan que socolor de patriotismo intente dividirnos. Vivid tranquilos y estad seguros que velan las autoridades para contener y escarmentar cualquiera que osado se atreviese á maquinar contra las santas leyes que hemos jurado. Palma 18 Abril de 1821.=El Gefe político=Montis.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.

do y conocemos muchas personas, y para gloria de nuestra Nacion esperamos conocer otras muchas que tienen efectivamente el mismo concepto que nosotros, de aquella virtud; que es el vinculo mas firme y sagrado que reune todos los individuos de una Nacion; mas confesamos con arta vergüenza nuestra, y para eterno oprobio de muchas sabandijas patrióticas, que nos habiamos equivocado, y que nos ha causado la mayor estrañeza el ver que se dirijen al soberano congreso varias representaciones, solicitando el pago en efectivo, sonante ó cosa que equivalga, del infinito, infinitisimo amor que estos *liberales á la violeta* han manifestado profesar á la Patria en Valencia, la Coruña, &c. &c. &c., y esperan conseguirlo de un modo digno de la generosidad española. Estos Sres. no pueden alegar en apoyo de su pretension, sino una adhesion tan estraordinaria á *su patriotismo* que quisieran conservarle en sus casas y familias para siempre jamás amen, guarnecido con planchas de oro y encerrado en cajas del propio metal como hizo Alejandro con la *Iliada de Homero*. Por estos rasgos se descubre palpablemente que son personas de buen gusto á pero si hubieramos de resolver decretariamos que se tengan por *nulos* todos cuantos servicios patrióticos aleguen haber hecho en todos tiempos estos entes que quieren devorar la poca substancia que ha dejado el despotismo en el seno de la madre Patria; y que sean tenidos por indignos de pertenecer á una Nacion libre.

Ya nuestros periódicos han hablado sobre la misma materia, pero aquellas sanguijuelas no abandonan su intento: este si que es liberalismo á prueba de yunque, y martillo, de troquel y de prensa. Nada les detiene, nada les intimida, y desafian el odio de los buenos, sin hacer caso de la ignominia de que se cubre, porque su amor ardiente no repara en estas bagatelas.

(Redactor General de España.)

Cádiz 12 de Marzo.

En las honras celebradas el dia 10 por las victimas sacrificadas en igual dia del año pasado pronunció la oracion funebre el P. Sacramento, religioso carmelita descalzo. Puso por testo las siguientes palabras de Jeremias „Vocate lamentatrices. . . . . festinent, et asumant super nos lamentum: deducant oculi nostri lacrimas, et palpaebrae nostrae defluant aquis." El orador probó en su oracion que aquellos honores funebres que se consagraban á la memoria de las victimas de 10 de Marzo mitigan todo el dolor que produjo su muerte á la Patria, porque no pudo defenderlos, y á la Religion porque no pudo consolarlos.

El adorno que se puso en la lápida de la Constitucion era el siguiente: Cádiz se representaba en las columnas de Hércules, que sirviendo de ornamento á la lápida de la Constitucion, se elevaban sobre un zarcofago de estilo griego con sus ornatos propios, en cuyo centro en significacion del martirio estaba de bajo relieve una corona de palma y laurel, en la que se inscribia un vaso lacrimatorio, enbriendo en todo de esta composicion un velo de gasa negra con guarniciones de oro, siendo este el centro de un pabellon lugubre que descendia de dos testas imitando al bronce antiguo, figurando el dolor civico; coronando todo este funebre aparato una fogata, que establecida en un magestuoso tibor, representaba el fuego patrio. *(Diario Mercantil)*

Enguidano (Provincia de Cuenca) 23 de Marzo.=El alcalde de este pueblo que es capitan de la milicia nacional acompañado de un subteniente, de un sargento y un cabo primero ha aprehendido á cinco facinerosos que tenian atemorizados los pueblos de aquella comarca. ¡Honor á los valientes que con tanto denuedo se dedican á afianzar la seguridad de sus conciudadanos, persiguiendo á los malhechores que en todos tiempos han infestado nuestros caminos! Los pueblos conocen ya por esperiencia cuán útil debe ser la Milicia nacional, y todos se esmeran á porfia en contribuir á que se logren los fines de una institucion tan patriótica y tan saludable.

Anécdotas de Alfonso V, Rey de Aragon.

1ª Alfonso fué el héroe de su siglo, y sólo pensó en hacer la felicidad de sus súbditos. Sin embargo no se le ocultaba que algunas personas hablaban mal de él, y se esforzaban en denigrarle en secreto con las mas bajas calumnias, á pesar de haber recibido de su mano muchos beneficios. En vez de castigarlos, se contentaba con decir: *es propio de los reyes el hacer ingratos, pero por mas*

que se empeñen, nunca me quitarán que sea liberal y benéfico.

2ª Este príncipe se paseaba frecuentemente por las calles á pie, sin ningun acompañamiento. Sus cortesanos le hacian presente que su seguridad exigia que le acompañasen guardias y tropa armada, como lo hacen todos los príncipes cuando salen de sus palacios. »A los tiranos conviene (respondió Alfonso) el andar rodeados de satélites; mis guardias son mi propia conciencia y el amor de mis subditos.»

3ª Estando un dia comiendo Alfonso V., dió la copa á Perreti, mandandole que la llevase á un señor á quien estimaba mucho. El copero que estaba reñido terriblemente con este sujeto, rehusó presentarsela. El Rey le mandó hasta tres veces que le llevase la copa, sin querer aquel obedecer jamás. Alfonso al cabo pierde la paciencia; inflamado de cólera se levanta de la mesa, persigue á este oficial con la espada en la mano; pero en el momento mismo que ya va á herirle, arroja de repente su espada, diciendo: »mas vale perdonarte que escuchar mi resentimiento y el placer de la venganza.»

4ª El general Pissini se habia distinguido por muchas hazañas durante la guerra de Italia; y su mérito le atrajo muchos envidiosos. Como se hablase un dia sobre este grande oficial, y cada cual se colmase de elogios una persona de la tertulia del palacio se levantó y dijo: »Sin embargo, ese hombre que tanto ensalzan no es mas que hijo de un carnicero.» Alfonso se incomodó de este discurso impertinente, y dijo al envidioso: *Tened entendido que el hijo de un carnicero, que sabe elevarse sobre su nacimiento por medio de sus bellas acciones es preferible al hijo de un Rey, que no tiene otro mérito que el rango de sus abuelos.*

5ª Viajando Alfonso á caballo, un paje atolondrado, que iba delante, al tirar de la rama de un árbol, hirió casualmente al Rey en un ojo, saliendo de él mucha sangre. Este accidente asustó á todos los Sres. de la comitiva que acudieron al punto á ofrecerle sus auxilios. El Rey, á pesar del gran dolor que sentia, les dijo que no era nada, y añadió con una suave sonrisa: »Lo que me da mas pena es el miedo y la pesadumbre de ese pobre paje, que me ha herido.»

6ª Un fastidioso adulador, creyendo que Alfonso era amigo de alabanzas, como otros príncipes, le felicitó un dia sobre su noble y régia ascendencia; y le dijo enfaticamente: »Vos no sois simplemente un Rey como los demas; vos sois tambien hermano, sobrino é hijo de Rey.» ¿Y qué prueban todos esos títulos? (le respondió Alfonso), que yo tengo la corona por mis antepasados, y que la he obtenido por succesion, sin haber hecho nada de grande para merecerla.

Palma 18 de Abril.

ÓRDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el dia 19.*

Gefe de dia y ronda mayor el teniente coronel D. Angel Aydillo capitan de Zaragoza: visita de hospital y provision D. Juan Riquembar capitan de Suizos: parada idem: rondas Cataluña: contrarondas y patrulla Zaragoza.

Esta mañana á las 11 concurrirán todos los Sres. Gefes y Oficiales de la guarnicion y el Estado Mayor de la plaza á los oficios Divinos que se celebran en la capilla Real de Palacio, presididos por el Sr. Capitan General.=*Valencia.*

Preguntas comunicadas.

¿Porque los carreteros de Palma pueden ir montados por las calles y plazas de esta capital, y los de las villas han de ir á pié?

¿Porque gozan de igual privilegio los cocheros?

¿Porque en las puertas se precisa á cierta gente á apearse de sus cavallerías; y á otra se la deja pasar sentada como *in Cátedra?*

El fraile, el capellan, el rico de coche &c. &c. &c. han de mantener este privilegio esclusivo á despecho de la Constitucion y de la igualdad?

¿No seria mejor que todo el mundo pasase libre y que nadie tuviese que apearse?

¿Tambien están esentas las mugeres?

Respuesta á todo.

Si Señor, contiene verdad; pero no se alcanza motivo alguno para que subsista tamaño desórden.=*El imparcial.*

El que quiera comprar una casa sita en las aterazanas con fábrica de jabonería, entresuelos, algorfa y *botiga*, en la que pueden hacer cuatro camas grandes y otras comodidades, acuda en esta imprenta y darán razon de su dueño.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.